



Diciembre 03 de 2024

EN 11 DILIGENCIAS DE REGISTRO Y ALLANAMIENTO FUERON CAPTURADOS CINCO CIUDADANOS

En Villamaría mediante la operación "Drug Sellers", fue desarticulado un grupo de delincuencia común organizado dedicado a la venta de estupefacientes

Bajo los parámetros del señor director General William René Salamanca Ramírez y en el horizonte de seguridad ciudadana, uniformados pertenecientes a la Seccional de Investigación Criminal en coordinación con la Fiscalía General de la Nación capturaron mediante orden judicial a cinco ciudadanos por los delitos de concierto para delinquir, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y uso de menores de edad en la comisión de delitos.

Villamaría: seis meses duró la investigación con el apoyo de inteligencia de la Policía-inteligencia del Ejército Nacional, en la cual a través de labores de vecindario y entrevistas se dejó en evidencia el modus operandi de la estructura delincriminal; estos ciudadanos se dedicaban a la comercialización de sustancias estupefacientes tipo bazuco, y marihuana, mediante la modalidad de venta callejera en los barrios Santa Ana y Polideportivo.

Las 11 diligencias de registro y allanamiento fueron realizadas en los barrios "Santa Ana", "Polideportivo", "Turín" y la "Floresta" fueron capturados mediante orden judicial "Dieguito", "Cuello", "La gaga", "Brahian", y "Cristian", con edades entre los 21 y 35 años, quienes deberán responder por los delitos de concierto para delinquir, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Estas personas utilizaban a menores de edad para comercializar las sustancias estupefacientes.



En el operativo se incautaron:

- Dosis de estupefaciente
- 03 celulares,
- 01 gramera,
- material de empaque,
- 01 arma de fuego traumática,
- 01 arma tipo pistola de fogeo,
- 01 arma de fuego tipo pistola de gas.

Es de resaltar que “Dieguito” sería el líder del grupo delincencial; estos ciudadanos presentan en el Sistema Penal Oral Acusatorio más de **20** anotaciones en el Sistema Penal Oral Acusatorio por delitos como tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y hurto.

Fueron dejados a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

En lo corrido del año **2.125** personas han sido capturadas, de estas **826** han sido por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y **72** por concierto para delinquir; la Policía Nacional continuará afectando de manera contundente las estructuras dedicadas al narcotráfico e invita a denunciar a través de la línea antidrogas 167 o por medio de la línea 123.

Policía Nacional “Patrimonio de los Colombianos”